

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las trece horas y cuarenta y ocho minutos, con la presencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señores Concejales me permito comunicarles que la señora Alcaldesa me acaba de llamar y pide mil disculpas sigue en Ecuavisa pese a que ya terminó la entrevista y solicita que el señor Vicealcalde presida la sesión. En este estado interviene **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Buenas tardes a todos, señores Concejales les pido disculpas estoy descargando mi activación en este momento, así que vamos a empezar. Señora Secretaria, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Con su venia, señor Vicealcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy miércoles 22 de abril del año 2020: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Dr. Luis Almeida Morán, presente; Econ. Terry Alvarez Ruiz, ausente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, ausente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señor Vicealcalde, le informo a usted que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR VICEALCALDE** "Se instala por consiguiente la sesión, ponga para conocimiento y resolución del Concejo el Punto Uno del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Extraordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 13 de abril de 2020".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "En consideración de ustedes este Punto señores Concejales. Concejal Jorge Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde, queridos Concejales para elevar a moción el punto uno del Orden del Día".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Solicito la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "He revisado el Acta que se nos ha hecho llegar y obviamente aquí hay algunos vacíos que yo quiero que se incluyan porque no está transcrito lo que yo he dicho, porque dice aquí "interferencia de audio", en lugar de esa interferencia de audio *debe constar lo siguiente: 625 más 100, más 85, quedaría un total de 810, que dividido para los 100.000 dólares que este convenio prevé, equivaldría a 123 mujeres atendidas*, con esta corrección yo apoyo la moción".- **LA CONCEJALA ALDAS:** "Pido la palabra señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Concejala Aldas tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Bueno para apoyar la moción, pero siempre y cuando cambien mi nombre en una de las intervenciones que dice Lidice en vez de Lidice".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Se ha tomado nota del particular señor Vicealcalde".- **EL CONCEJAL ANDRES GUSCHMER:** "En este punto voy a expresar mi

abstención, por no haber estado presente en la sesión anterior”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, abstención; Lcda. Mayra Montañó Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor”.- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Almeida, Arteaga, Montañó, Strenge, Nicolalde, Vanegas, Flores, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Uno del Orden del Día, han votado once (11) Concejales y una (1) abstención del Concejal Andrés Guschmer, por no haber estado presente en la sesión anterior.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2020.**- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Punto Dos señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA: - Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico DAJ-IJ-2020-4323 que guarda relación con el oficio DSH-2020-1646, relativo a la PROPUESTA DE ATENCIÓN TEMPRANA A LA POBLACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, conocido como PLAN CANTONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA ANTE EL COVID-19.- Le informo señor Vicealcalde que se encuentra la doctora Martha Karina Santos, Directora de Salud, así como el doctor Washington Alemán”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Tiene la palabra el Concejal Jorge Rodríguez que me la pidió con anticipación”.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor Vicealcalde y queridos amigos algo muy importante, la Alcaldesa en sus diferentes actuaciones ha tenido la de salir a enfrentar -a través de este Plan de la atención temprana- con brigadas que atienden cada una de las necesidades escritas y explicadas de una manera técnica sustentada y presentada por el doctor Alemán, Director de Epidemiología, y después de una reunión creo yo que es una estrategia que la ciudad necesita y tenemos que llegar con la atención temprana, necesidad evidente de cuidarse, pero también de cubrir una necesidad básica como es la alimentación; alimentación que creo yo, está supliendo con la entrega de kits puerta a puerta, y creo yo que hoy es la ciudad que más necesita sobre todo cuando los números aparentan indicar que había ya llegado la curva a una estabilización y luego lo que viene es bajar, pero la necesidad en este momento y en las semanas subsiguientes que van a ser muy importantes para nosotros a través de este Plan Cantonal de Atención Temprana, primero sigamos rescatando vidas. Lo que pasó en la Sergio Toral, lo que pasó en Flor de Bastión, lo que está pasando en cada sector que llegamos y encontramos pacientes con diferentes grados, diferentes etapas de COVID 19, del mortal COVID 19, y los podemos atender, les podemos dar esa atención temprana y necesaria y allí señor Vicealcalde, queridos amigos Concejales está la diferencia entre la vida y la muerte. Guayaquil ya no quiere seguir siendo el epicentro del contagio, de las muertes, quiere ser el epicentro de la solidaridad y de la atención temprana como lo describe este plan. Hasta aquí mi intervención querido Vicealcalde, queridos Concejales y con mucha humildad elevo a moción este punto del Orden del Día”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** Bien, señores Concejales como ustedes conocen este es un plan completo, tenemos la asesoría de Shangháí, y la asesoría de epidemiólogos de aquí, de manera que este es un trabajo técnico que se está

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 3

haciendo casa por casa, barrio por barrio, en diferentes puntos, además del triaje respiratorio en el Centro de Convenciones que va a entrar a funcionar en los próximos días, junto con la ex Maternidad Enrique C. Sotomayor, definitivamente es un plan para salvar vidas y poder así descongestionar los hospitales que se encuentran colapsados. Tiene la palabra el Concejal Luis Almeida".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Bueno muchas gracias señor Vicealcalde, en realidad la atención temprana es lo correcto; allí en ese grupo de médicos, el del doctor Alemán, hay grandes científicos, gente que están al día en la información por ejemplo, como la doctora Mayra Ordoñez, de la Clínica Alcívar, gente de la Clínica Guayaquil, de varias clínicas, en otras palabras las eminencias del conocimiento en este tema, del combate al COVID, no hay mejor forma que cogerlo desde el comienzo, si usted lo coge desde el comienzo no llega a ahogarse nadie, no se hace necesario inclusive llevarlo al oxígeno, sino a combatirlo desde la entrada, eso lo más correcto, esto ha sido un plan fabuloso, hay que impulsarlo, razón por la cual yo estoy totalmente de acuerdo en apoyar esto e impulsarlo aún más, más si tenemos la fórmula de evitar que la gente nuestra se muera. La segunda parte que también no se infecte, porque si logramos darles más alimentos a nuestra gente, nuestra gente no se mueve de la casa, esa es la gran verdad porque mire, usted mismo compruebe, yo en mi casa, aquí ya tengo un mes, cada semana, cada tres días hay que comprar algo, alguien tiene que traernos la comida, alguien tiene que traer y la gente que está afuera como la trae, quien le lleva, como le llevan, la tienda está abierta, está cerrada, donde mismo lo compran, entonces es un problema que nosotros tenemos que suplirlo en ese sentido pues yo creo que tenemos que hacer grandes esfuerzos, escuché que la señora Alcaldesa hasta el día de ayer se han repartido 126.000 raciones alimenticias, yo creo que tenemos que impulsar aún más esto porque es la única forma, la única forma de ganarle para que nuestra gente no se infecte más y ya tenga conocimiento de cómo tratarlo y en definitiva no avanzar más con más muertes sino con más curaciones, así es que el plan es fabuloso, hay que meterle mucho ñeque, mucho esfuerzo a esto para que justamente funcione, mi total apoyo, yo he sido uno de los infectados también y en ese sentido yo creo que esa es la forma de combatirlo, muchas gracias".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** " Señor Vicealcalde, señores Concejales, he revisado el Plan Cantonal de Atención Temprana ante el COVID-19, sin embargo a pesar que lo voy a apoyar, observo algunos detalles que no han sido tomados en cuenta y que creo, que si el Municipio va a impulsar esto, siendo Guayaquil el centro de la pandemia, deben hacerse algunas correcciones para hacerlo público. El Plan preparado por el Dr. Washington Alemán, Director Técnico de la Unidad de Prevención de Enfermedades Infecciosas, y con el informe de la Directora de Salud, identificado con el número DSH-2020-1646, que se refiere sobre todo a la emergencia sanitaria que está pasando Guayaquil, y que señala el informe fue analizado el día 13 abril del 2020 en una video conferencia con la República Popular China, en el que en virtud de aquello se conoció este informe, y sin embargo yo creo, señores Concejales, señor Vicealcalde, no es un proyecto amplio, es un proyecto simple, donde no se detallan las gestiones que se realizaron o se van a realizar; dentro de los objetivos indica que para disminuir la mortalidad se crearán Unidades de Triage Respiratorias y Unidades de Cuidados Intermedios, pero solo se detalla a las Unidades de Triage Respiratorias. En la parte final no consta una recomendación que yo he hecho y que además fue aceptada por el pleno de este Concejo Cantonal, como es asegurar la cuarentena con el abastecimiento no solo de la alimentación, entendiéndose los kits

alimentarios, no como lo dice este plan únicamente para los grupos vulnerables; sino para todas aquellas personas que den positivo en COVID y que ya el Concejo aprobó la Ordenanza respectiva, así mismo no se habla del monitoreo, ni la asistencia telefónica de ayuda médica que debe dar la Dirección de Salud Municipal y su equipo, aquello también ya fue aprobado por este Municipio. No se especifica si el aislamiento será en una casa o como lo recomienda casualmente esa conferencia de la República China en una clínica, y esto consta en el plan de objetivos del Municipio a implementar, al incluirlos con estas falencias en el numeral 1, cuando habla de cortar la transmisión de personas a personas. Se menciona además que el equipo de Salud de las Unidades de Triage Respiratorio (UTR) estará conformado por enfermera, auxiliar y médico especialista y señala (un neumólogo, un clínico, un infectólogo, o con experiencias en enfermedades respiratorias) que liderará el equipo. Sin embargo, en la parte de la Estructura para el COVID-19, ambas Unidades de Triage Respiratorio, en los cuadros que nos han presentado en el desarrollo del plan no mencionan a los especialistas médicos que liderarán, ni al personal paramédico, solo menciona a 4 médicos generales, y, estos médicos señor Vicealcalde y señores Concejales, deben tener por lo menos un conocimiento y una especialidad de cómo tratar este virus. Cada médico cumplirá según el proyecto una jornada laboral de 8:00 horas, en los que atenderá entre 30 a 40 pacientes. Esto, a nuestro juicio, es exponer demasiado al personal el cual finalmente enfermará, para atender 40 pacientes en 8 horas debe destinar un poco más de 10 minutos por paciente de manera continua, y esto no es lo recomendable en materia clínica, ¿se ha considerado, además, el tiempo de alimentación o de alguna otra necesidad básica?, lo cual no aparece en el proyecto, el personal médico debe estar capacitado o certificado. No aclara cuáles son los procesos o flujogramas para derivar a los pacientes según las condiciones de leve a moderado-severo, a cada lugar respectivo, considerando que un triaje solo es un método de selección y clasificación de pacientes, según sus características, por lo tanto el personal médico no prestará tratamiento de ningún tipo, así mismo, no queda claro por qué dentro de la estructura para COVID19, ambas unidades de triaje respiratorio, hay área de hidratación con 5 camas, farmacia, radiografía, laboratorio y electrocardiograma; el médico del triaje, bajo el concepto de triaje, debe determinar los parámetros, que están bien descritos, entre leve, moderado, severo y derivarlo, no debe dar tratamiento, solo debe clasificar y derivar. Ahora, cómo se va a hacer esta derivación?, tampoco se explica, y en el caso de leve, debe derivar al médico de barrio o a un médico que lo asista en el lugar donde él va a estar, ¿cómo se comunican con este médico?, para que los medique, esta parte del proceso no la veo descrita; en los casos de moderado, ¿cómo los deriva a la Unidad de Cuidados Intermedios?, este proceso falta, ¿existen en laboratorio los reactivos para las pruebas de laboratorio que indican?, ¿quién atenderá a los pacientes en cuidados intermedios?, en los casos de grave ¿cómo van a derivar a los pacientes? este proceso también no lo veo claro en el proyecto, ¿cómo se contactarán con el Ministerio de Salud Pública?, para que estos pacientes sean ingresados. ¿Habrá las ambulancias necesarias para el traslado?, tampoco lo dice el informe. Me parece que el proyecto presentado se trataría ya no de un triaje, sino simplemente de una atención primaria, y ahí viene el problema que va a tener el paciente para hacer los turnos de espera. Todos estos análisis, señor Vicealcalde, señores Concejales, me llevan a pedir que se haga una ampliación sobre todas estas inquietudes que tengo y que he consultado, para que cuando se presente debidamente, cubra cualquier expectativa y cualquier crítica que quieran hacer al proyecto que vamos a aprobar. Con estas observaciones yo apruebo o apoyo la moción". - **EL CONCEJAL LUIS**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 5

**ALMEIDA:** "Pido la palabra nuevamente señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Antes de darle la palabra al Concejal Almeida, voy a darle la palabra al Dr. Washington Alemán y a la Dra. Martha Karina Santos, Directora de Salud y al señor Procurador, para que hagan una ampliación del proyecto que estamos discutiendo. Tiene la palabra el Dr. Alemán". - **LA DOCTORA MARTHA KARINA SANTOS:** "Buenas tardes, soy Martha Karina Santos, el doctor Alemán tiene problemas para conectarse. Marthita si lo pueden ayudar por favor".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Deme la palabra Josué, yo propongo Josué, que mientras se conecte el doctor Alemán, me permita unas palabras para hacer una explicación completa de las dudas que futuro podamos tener".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Señor Vicealcalde, yo creo que primero valdría la pena que me escuche para que ellos hagan un resumen de lo que vamos a decir, porque así se construye mejor un proyecto".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra el Concejal Almeida y luego la Concejala Lidice Aldas".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Señor Vicealcalde, el Concejal Vanegas tiene bastante razón en varios puntos de los que está diciendo, atención temprana significa desde el comienzo, cada uno de los momentos, desde cuando le da fiebre o cuando siente el primer síntoma. Allí, por ejemplo, nuestro Municipio tiene ya un servicio contratado de placas para tomar los exámenes de los pulmones, y saber si ya tiene allí alguna huella o hay alguna cosa de investigar en sus pulmones y de esa manera comenzar ya a recetar lo que haya que recetar. Estamos en manos de unos grandes médicos, el doctor Alemán, yo tengo la más grande de las informaciones de él, un gran científico, y tras él, junto a él, un gran equipo de gente que conoce también igual que él este tema. Entonces si nosotros corregimos un tanto o ampliamos el asunto de este planteamiento, de este convenio, yo creo que las cosas van a ir mejor, y no ir ya casi más delante de la mitad, cuando es que necesitan oxígeno, hay que ir antes, hay que ver si le vamos a dar plaquinol, hidroxycloroquina, si vamos a darle alguna prednisona en algún momento determinado que se necesita antes de, pues si le vamos a dar algún colateral, como por ejemplo, alguna otra pastilla para evitar la infección de la neumonía, el azitromicina si o no, o le vamos a dar por ejemplo, algún remedio que se lo ha usado también como para los bichos como lo dice nuestro pueblo, para las amebas, para todas las cuestiones que se nos está dando, o también un uvamin que es casi igual, entonces todo esto es antes de que vaya lo grave, y también colateralmente para evitar problemas de trombos. Aquí hay otra medicina para los trombos, entonces todo eso tendríamos que nosotros tener esa parte para evitar que la gente llegue al oxígeno, no hay que llegar al oxígeno, en lo posible debería ser que no se llegue, lógico la última instancia es esa, pero de allí ya es un poco grave el tema, entonces yo creo que eso podría ser que cubramos porque hablamos de un tratamiento temprano, la palabra temprano es desde abajo, desde cuando se comienza, y aquí un día juega mucho, una semana es bastante y 2 semanas ya puede ser tarde, entonces ese es el planteamiento que yo le pido tanto corregir, una vez que el señor Procurador está oyendo, la señora doctora Martha Karina Santos también y el doctor Alemán, yo creo que van a conocer exactamente lo que hay que hacer, que nosotros no somos Ministerio si señor, pero es como que vamos a dar atención a la gente desde los Hospitales, desde las atenciones nuestras, para que la gente esté en la casa por último, y vaya de alguna u otra manera tratándose, también tenemos que ver cuestiones del corazón por ejemplo, electrocardiograma si puede o no tomar cierta medicina, todo eso yo creo que es importante que conozcamos apreciados e Ilustres Concejales. Gracias". **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra la Concejala Lidice Aldas".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDAS:** "Primero yo quiero empezar

felicitando al doctor Alemán, creo que es una propuesta muy interesante, tal vez lo que requerimos, lo que yo entiendo y comparto con Héctor es que se necesita integrar todo lo que estamos haciendo para que se vea que hay un plan en atención y en prevención en tema médico y es importante que lo hagamos, de esa manera se vincula y como coordinamos con el nuevo convenio del Centro de Convenciones y también de la Maternidad, eso creo que es fundamental; por otro lado, si bien es cierto lo que quiero es hacer una precisión personal con respecto a la introducción que se hace en el proyecto. La introducción que se hace en el proyecto, en su segundo párrafo, estoy hablando de memoria porque no tengo copiadora aquí, planteo algunas causales de la crisis, y entre esas causales de la crisis, coincido con casi todas las que plantea el doctor Alemán a excepción con aquella que plantea que la baja percepción del riesgo en la población guayaquileña, será por características socio culturales, creo que allí hay un error, es por características socio económicas, nosotros si vemos un poco primero partamos de que la información generalizada que se dio fue una información de que esto era como una gripe fuerte, verdad, que tenía bajo nivel de mortalidad y también revisando cuál es la característica en nuestros sectores populares en especial donde primero se vive en hacinamiento, hay más personas de las que vivían de pronto en un espacio pequeño, y segundo, la mayoría de las personas viven de lo que ganan en el día, entonces al cogerle la crisis de esta manera, yo diría que la problemática es de una característica socio económica y no socio cultural. Pero eso lo aclaro, no necesariamente para que se cambie desde la perspectiva de la persona que hizo el proyecto porque es su apreciación pero no quisiera que la ciudadanía confunda mi percepción con respecto a lo que se debería hacer, sino me parece que podríamos revisar cuanto se hizo de campaña antes, cuanto se informó y ahí me parece que la cuestión es como mucho más compartida si se quiere la responsabilidad del riesgo, de la baja percepción del riesgo que se ha tenido en la ciudadanía, eso por un lado, ahora yo quería hacer dos acotaciones que me parecieron importantes, hay dos objetivos que se plantean en lo que sería la atención, uno de ellos habla en uno de sus puntos de ¿a quién debería de realizarse las pruebas?, y se habla de las personas en riesgo, y se menciona algunas personas en riesgo, como las mismas personas que están atendiendo en salud, las personas que están en seguridad, pero no se menciona la familia de cada una de las personas que ya tienen positivo de COVID y creo que eso se debería de poner porque es fundamental, para que pueda hacerse una atención completa de las vinculaciones que se puedan dar con respecto a este tema; el otro punto es un par de preguntas que yo tengo básicamente, cuántas unidades de triaje más allá de las dos que tenemos, se está proyectando tener, verdad, cómo sería la coordinación o cómo se haría la reunificación si es que tiene que atender también a la familia de cada una de las personas que han sido contagiadas, verdad, eso creo que es así como en grueso, de ahí estoy de acuerdo con lo que plantea Héctor que debería de revisarse y mejorarse dentro, pero eso hablo yo de un plan integral que incluya éste que me parece una muy buena propuesta de atención”.- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** “Concejala Aldás ¿ya está el doctor Alemán con nosotros y sino la doctora Santos por favor, usted tiene la palabra”.- **LA DOCTORA MARTHA KARINA SANTOS:** “Me escuchan?, soy Martha Karina Santos, el doctor Alemán tiene problemas para conectarse, lamentablemente no creo que pueda hacerlo, pero en todo caso este trabajo se ha venido realizando en conjunto y de acuerdo a lo que he escuchado de la intervención de los Concejales, vamos a tomar nota de todo lo que están considerando, vamos a considerar lo que sea técnicamente aplicable, de hecho lo que está muy claro y que coinciden de las que he escuchado en todas las

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 7

intervenciones, está muy claro que el plan, es un plan de atención temprana, en eso se basa el plan, no estamos diciendo, ni indicando que el plan es para un paciente que presente síntomas de moderados a graves, esa parte creo que todos lo han reforzado; atención temprana, es un plan de atención temprana que consistente en triajes respiratorios y llegamos hasta oxígeno terapia, de hecho el Centro de Convenciones como muy bien lo dijo el Vicealcalde está próximo a inaugurarse en los próximos días, se está revisando la parte técnica por eso tal vez el doctor tiene problemas en conectarse, porque hasta hace poco tiempo estuvo en el Centro Convenciones, con el equipo de especialistas que muy bien lo mencionó el Concejal Almeida, no es sólo el doctor alemán quien está en este plan, o lo está desarrollando, él lo ha venido investigando, creo que es un médico de mucha trayectoria en infectología que es su especialidad, pero atrás de él también tiene un equipo de especialistas, la doctora Mayra Ordóñez como la mencionó el Concejal Almeida, es intensivista-internista en la Clínica Alcívar, el doctor Aroca, la doctora Mabel Ramos como epidemióloga, es un grupo de científicos que están desarrollando este plan y este programa, solo quiero dejar en acotación algo, es muy importante como Gobierno Autónomo Descentralizado, tener un plan que sea aprobado por nuestro Concejo para que sea elevado también al COE Nacional, es muy importante saber que como ciudad estamos reaccionando ante la pandemia y estamos tomando acciones; lo que ustedes han sugerido se ha tomado nota de todo y como lo vuelvo a repetir, lo que sea técnicamente aplicable se lo aplicará. Muchas gracias".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Señor Vicealcalde, el doctor Alemán, está conectado".- **SEÑOR VICEALCALDE:** "Doctor Alemán, tiene la palabra".- **EL DOCTOR WASGHINTON ALEMAN:** "Si, primero para pedirles mil disculpas por el retraso, pero recién llego y no pude conectarme desde el teléfono así que tuve que conectarme desde la computadora, bueno, estuve escuchando a la doctora Martha Karina Santos, yo creo que ella ha hecho un resumen, solamente lo quiero agregar es lo siguiente: personalmente yo soy un portavoz de una mesa técnica que viene trabajando alrededor de un mes en la ciudad. Somos alrededor de 40 médicos de diferentes especialidades, de diferentes instituciones, que hemos venido elaborando una serie de propuestas desde que inició la pandemia a finales de febrero, inicialmente fuimos convocados por la Ministra Andramuño, para colaborar de una manera ad honorem, yo fui quien estaba tratando de coordinar y luego que hubieron cambios de Ministros, lastimosamente con el actual Ministro no tuvimos el suficiente espacio y ante la invitación que tuvimos de parte de la Alcaldesa, Cynthia Viteri, para poder colaborar, hemos aceptado porque creemos que esto es una obligación personal de ética moral y profesional, para poder trabajar a través de la Municipalidad, entonces yo si quiero dejar claro que yo soy un portavoz de un grupo de médicos, que hemos tratado de tener una propuesta que la hemos tenido desde el inicio hace más de un mes. Esta misma propuesta nosotros se la dimos al Ministerio de Salud porque en el país y en la ciudad, tenemos mucha experiencia, no solamente yo sino mucha gente de haber podido manejar otras epidemias como son la de dengue, H1N1, cólera, es decir esta no es la primera epidemia que el país maneja. Entonces siempre el objetivo que nosotros seguimos insistiendo, que esta epidemia no puede ser manejada desde los hospitales, esta es una epidemia que tiene que ser manejada en el primer nivel de atención que se llama atención primaria de salud. No podemos sentarnos a esperar que los pacientes lleguen a la terapia intensiva, porque cuando los pacientes llegan a terapia intensiva, de 10 pacientes que llegan 5 se mueren; y esta es una enfermedad en donde el diagnóstico precoz, en donde el manejo precoz, la estratificación precoz, perdón, alguien hizo una pregunta?.- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "No, continúe doctor

Alemán", entonces la precocidad en la lucha contra esta epidemia es la que probablemente creemos va a cambiar un poco la historia, lastimosamente en este momento de la evolución de la pandemia donde ya Guayaquil ha pasado más de un mes, probablemente es la prioridad de tratar de salvar vidas, por un lado y por otro lado, la segunda prioridad es tratar de cortar la cadena de contagios para poder disminuir que gente se transmita fácilmente pero fundamentalmente es tratar de salvar vidas humanas. Y eso es lo que este programa he diseñado con todos los de la mesa técnica, y lo hemos puesto a su consideración, porque creemos que en estos 4 días que llevamos de haber instalado 2 unidades periféricas, una ubicada en el Cisne 2, y otra ubicada al nivel de lo que es Puerto Lisa, estas dos unidades han salvado un 8% de pacientes atendidos; de 400 pacientes que se han atendido, alrededor de 38 pacientes llegaron en una situación que médicamente se llama hipoxia, es decir llegaron con una saturación de oxígeno alrededor de 70 y que administrándoseles oxígeno y tratamiento probablemente todos se fueron a casa, esto es un ejemplo de que estos 38 pacientes iban a fallecer, porque los hospitales están saturados, no hemos querido abrir más unidades porque al no tener donde derivar pacientes más graves, se nos convertía en un cuello de botella, pero en este momento creemos que a más tardar el fin de semana o a más tardar el día lunes, yo creo que ya va a tener la unidad del Centro de Convenciones donde van a haber alrededor de 150 camas con oxígeno para atender a los pacientes. Entonces yo creo que esta es una estrategia que debería ser aplicada en otras ciudades del país, porque si nosotros como Guayaquil no contenemos a la provincia de alrededor, probablemente muchos de esos pacientes van a volver a regresar a Guayaquil y esto no va a terminar. El segundo punto que yo quería comentarle rápidamente, es de que nosotros tenemos que adelantarnos a la epidemia. En este momento nosotros estamos siguiendo a la epidemia, es decir nosotros estamos implementando acciones a donde ha habido casos, en donde ha habido muertos, y muchas veces ya llegamos tarde. En este caso estamos tratando de solicitar información o de reunirnos con el Ministerio de Salud Pública para obtener información y saber hacia dónde va la epidemia para ir a adelantarnos y esperarla, porque creemos que alrededor, la hipótesis de lo que estamos viendo, alrededor de la Perimetral lo que es la Flor de Bastión, en lo que es Monte Sinahi, vemos que está yendo para allá, entonces necesitamos nosotros adelantarnos para tratar de entrar e intervenir de una manera enérgica para evitar que en esa población probablemente no hayan fallecido como lo que nos sucedió hace 4 semanas en Guayaquil. Es decir que si nosotros ponemos varios Centros de oxigenoterapia en los sitios periféricos, donde la epidemia comienza a llegar estratificamos, mandamos a la casa a los que tengamos que mandar a la casa, tratamos a los que haya que tratar en ese sitio y a los graves los mandamos al Centro de Convenciones, probablemente las terapias intensivas en los hospitales del Ministerio de Salud, del Seguro Social, se van a descongestionar y probablemente podamos mejorar, corremos el riesgo de que también se atomice, se colapse nuestro sistema, pero tenemos que hacer algo no podemos quedarnos cruzados de brazos, por eso es que estamos tratando de ver y adelantarnos a la epidemia para tratar de que los sitios en donde la epidemia todavía no va, los barrios que todavía tienen pocos casos, tener ubicados centros, canchas o lugares amplios donde podamos colocar allí unas 100 camillas, porque no se necesitan terapias intensivas sino camillas con oxígeno. Creemos que tener un camión con oxígeno, y que de aquí salgan 20, 30, 40 mangueras de oxígeno, vamos a salvar muchas vidas. Entonces yo creo que ese es un resumen probablemente de lo que queremos hacer con esta estrategia que es salir a buscar pacientes, hacer un diagnóstico precoz, hacer una estratificación precoz y hacer

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 9

un manejo precoz". - **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias doctor Alemán, tiene la palabra la Concejala Nelly Pullas". - **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Vicealcalde, compañeros Concejales, doctor Alemán, doctora Martha Karina Santos, realmente como ciudadana guayaquileña, me siento tranquila con esta gran decisión acertada que ha hecho la Alcaldesa de poner en manos de un experto técnico como es el Dr. Washington Alemán, y que nos va a permitir a través de pruebas estratégicas en la que se está persiguiendo a este virus que nos ha venido a causar desgracia a nuestra ciudad; estoy segura que vamos a lograr grandes resultados, pienso que es importante si en algo puedo aportar, que la ciudad se debería dividir en varios sectores, en donde se puedan identificar todas estas situaciones que lo ha mencionado el doctor Washington Alemán, pero a la vez también podría integrar otra información que también es importante, cuántos fallecidos hay en cada lugar, o que puedan fallecer, porque no estamos exentos de que hayan nuevos fallecimientos, cuál es la carencia de agua o de servicios básicos que se tiene en esta estratificación que la están haciendo magníficamente, qué otros servicios adicionales necesitamos, para la prevención, por ejemplo, emocional en cada sector, en cada lugar es una realidad distinta en nuestra ciudad, más que todo somos guayaquileños, cada barrio tiene una realidad distinta, entonces me parece que a este plan integral deberíamos de sumarle como hacer pequeñas divisiones de Guayaquil, instalar en cada sector pequeños municipios como si fueran distritos para poder tener la información de manera más ágil y poder tomar decisiones de manera más estratégica. De esa manera también quisiera pedirle la gran necesidad que tenemos en estos momentos, lo que es cuestión de alimentos, a través del COE Cantonal, que se eleve al COE Nacional una solicitud de ayuda de alimentos, para asegurar la seguridad alimentaria nutricional que es muy importante en estos momentos a través de ayuda internacional; nosotros estamos atravesando una crisis sumamente grave, los recursos se agotan, la solidaridad de los guayaquileños ha sido grande, la verdad es que estamos sumamente agradecidos con cada una de las empresas que han hecho sus donaciones y lo siguen haciendo, pero es necesario y se hace urgente que el Gobierno Nacional nos escuche y se gestione la ayuda internacional para poder contener un tiempo más a la gente en su casa; la gente está desesperada por salir a ganarse el pan, porque el guayaquileño trabaja día a día, para poder solventar su casa, por esta razón es que desde el Municipio lo he propuesto en una mesa técnica a la que me han invitado a formar parte USAID, la Dirección de Riesgos y la Corporación para la Seguridad Ciudadana en donde he propuesto que se desarrolle un plan integral de educación para prepararnos hacia la nueva realidad, que incluya auto protección, que incluye clave para salir de esta crisis, que incluya todos los protocolos que debemos realizar en casa, como por ejemplo, escuchaba el otro día a Puerto Limpio, que avisaba de poner cloro en la basura que nosotros entregamos a la persona que recolecta, a fin de que esto al llegar al lugar donde se hace el compendio de toda esa basura no se generen nuevos virus, que lastimosamente nosotros nunca pensamos, y no es parte tampoco del contrato que hemos firmado con la empresa de recolección de basura. Se hace necesario tener un plan integral de educación y una correcta comunicación para que nuestra ciudadanía esté enfrentada y si no logramos porque de alguna manera la gente está desesperada por salir a trabajar y lo hemos visto en días anteriores, por lo menos ya van a ir un poco más educadas para lograr, evitar que se produjo un gran contagio a nivel de la población, eso es lo que quería decir muchísimas gracias, y los felicito nuevamente por este plan que yo sé que va a ayudarnos a salir adelante". - **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Tiene la palabra el Concejal Murillo que me ha pedido la palabra". - **EL CONCEJAL LUIS**

**MURILLO:** "Señor Vicealcalde muchas gracias, comprendo que hablar de Guayaquil es hablar de un colectivo, en donde están las parroquias urbanas y rurales. He estado escuchando con atención al doctor Alemán, referente a los controles que se hacen en nuestra querida y amada ciudad de Guayaquil. Pero quiero decirle al doctor Alemán que en las parroquias rurales en menos de dos semanas tuvimos 100 fallecidos. Ante la oportuna intervención del señor Vicealcalde, la Alcaldesa, y de la doctora Martha Karina Santos, ahora si se ha abierto la atención en el Hospital del Día de Posorja y como vemos ha bajado ya el índice de mortandad en Posorja, cosa que yo felicito a la Dra. Martha Karina Santos, lo mismo también felicito a la brigada de fumigación que está a cargo Omar Tobar, pero quiero decirle por el área del Ministerio de Salud Pública, los centros de salud que tienen ellos, el Hospital de Tenguel no tienen medicina, ni tanque de oxígenos, y por lo tanto se siguen aumentando los problemas graves de emergencia y por consiguiente muertes en las parroquias rurales, es importante doctora Martha Karina Santos por favor que nos ayude con un convenio por parte de la Alcaldía de Guayaquil presidida por la Alcaldesa, para que en los centros médicos de carácter público, tengamos las medicinas y tengamos los tanques de oxígeno, muy importante en este momento de emergencia. Yo doy las gracias públicas, porque en realidad los GADs parroquiales también, a pesar que tienen muy poco dinero en su presupuesto, están haciendo auto gestiones como ustedes no se imaginan. En el caso de Posorja se acabó de conseguir dos cabinas de desinfección para poner una en el Hospital del Día, y otra en el Mercado de Viveres de Posorja, pero eso no significa la solución, entonces pedimos también doctora Martha Karina Santos, que en los hogares en donde han fallecido muchas personas, inclusive hay contagiados, por favor se fumigue esos lugares de las cinco parroquias rurales. Yo le pido encarecidamente que se mire un poquito más allá como se nos está, en algunos casos, haciendo porque las parroquias rurales tienen 125.000 habitantes, dividida de mayor a menor en cada comunidad, así que mi agradecimiento mi Vicealcalde de Guayaquil, a la Dirección de Salud, pero también repito de manera más urgente la solución para los graves problemas que tenemos y que siguen dando en las respectivas parroquias, muchas gracias compañeros". **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias, Concejal Murillo, efectivamente esta semana se ha duplicado, de hecho, todos los días, estamos visitando un sector distinto de las parroquias rurales por disposición de la señora Alcaldesa. La Alcaldesa también dispuso que se entregue una donación en todos los centros de salud de los recintos rurales, tanto medicina como oxígeno. Le ruego a la Directora de Salud que me está escuchando y que tiene pleno conocimiento del tema, que luego de la sesión lo llame al Concejal Murillo para que le explique cómo y cuándo se van a implementar estos servicios ordenados por la Alcaldesa de Guayaquil".- Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "*Señor Vicealcalde antes de proceder a la votación dejo constancia de la incorporación del Concejal Terry Alvarez, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes.* Procedo a tomar votación: Sra. Lidice Aldas, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor".- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Almeida, Arteaga, Flores, Guschmer, Caicedo, Strenge,



# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 11

Nicolalde, Vanegas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto Dos del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2020-4323 QUE GUARDA RELACIÓN CON EL OFICIO DSH-2020-1646, RELATIVO A LA PROPUESTA DE ATENCIÓN TEMPRANA A LA POBLACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19, CONOCIDO COMO PLAN CANTONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA ANTE EL COVID-19.- EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Punto tres del Orden del Día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA EL MANEJO, APROVISIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA PROVISIONAL EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL "SIMÓN BOLÍVAR". 3.2. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NRO. 00011-2020, SUSCRITO EL 3 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, que tiene por objeto, modificar las obligaciones, conforme constan en los antecedentes del informe jurídico DAJ-IJ-2020-4319. 3.3. ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO EL 16 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), que tiene por objeto adicionar la cantidad total de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,000.00) para la ejecución del referido convenio, adicional a la suma de USD \$100,000.00 a los que se refiere el convenio inicial".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Antes de darle la palabra a los señores Concejales voy a hacer una breve explicación, en el 3.1, cuando hablamos del Convenio del Centro de Convenciones ustedes lo podrán haber revisado, el Municipio de Guayaquil en conjunto con el Ministerio de Salud, pero nos estamos preparando para hacerlo solos, el Municipio de Guayaquil va a operar en el Centro, para esto se está procediendo a la contratación de 184 médicos en cada una de las necesidades y ramas de la medicina que requieren ocupar espacio, para que la atención llegue de manera oportuna, junto con medicamentos que también se encuentran ya en el Centro de Convenciones. El 3.2., el cambio del convenio con el Ministerio de Salud ustedes tienen la información, de manera que este convenio modificadorio lo que busca es permitir que el Municipio de Guayaquil pueda disponer del lugar, pueda contratar personal, como ustedes saben estamos donando oxígeno, también a la ex Maternidad Enrique C. Sotomayor para que sirva como una Unidad de Cuidados Intermedios. El 3.3, como ustedes conocen también se está ampliando este convenio con APROFE, se recibieron más de 500 solicitudes, de tal manera que para poder atenderla se está ampliando este convenio, con esas explicaciones breves, voy a darle la palabra a la Concejala Luzmila Nicolalde, luego al Concejal Almeida".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Muchísimas gracias señor Vicealcalde, yo había, como usted lo ha mencionado efectivamente, en menos de 2 horas, una vez que se abrió ya esta página para la atención, después de que nosotros aprobamos con APROFE, 504**

llamadas se recibieron, de esas llamadas 318 mujeres, estaban entre 37 y 40 semanas de gestación, o sea el 63% de mujeres parturientas, de estas llamadas, lo cual indica que el valor que nosotros aprobamos es completamente reducido, ya lo había mencionado Héctor Vanegas cuando aprobamos el 13 de abril este Convenio, definitivamente debo mencionarlo ayer viví una experiencia, me llamaron, alguien que yo no conocía, una llamada como tantas de las que recibimos, y era un hombre desesperado porque su mujer ya en estado de parto había sido negado su ingreso en diferentes hospitales. Dios quiso Josué que tengamos, yo pude hablar con alguien, con la Subsecretaria de Salud y ayudó, esto lo estuvimos gestionando con Vivianne Almeida porque para que sean atendidas en el Hospital APROFE, deben cumplir ciertos protocolos, deben llenarse las fichas socio económicas, no había tiempo para ello, entonces pudimos ayudar a esta persona, pero efectivamente hoy hay más quejas de que no son atendidas las mujeres parturientas, imagínate se están vulnerando todos los derechos doblemente, no solamente de la mujer sino también del niño por nacer, que tienen derecho a la vida, supervivencia y desarrollo. El Art. 43 de la Constitución dice: "no serán discriminadas las mujeres embarazadas; hay gratuidad en el servicio de la salud materna; protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y post parto; disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el período de lactancia. Lo que le quiero decir es que este Convenio que nosotros hoy lo estamos tratando, yo lo mociono también, junto con los otros puntos, 3.1, 3.2. y 3.3, que lo apoyemos, este especialmente el Convenio de APROFE, agregando 200 mil dólares, aún con eso vamos a quedar cortos, créanme, en Guayaquil aproximadamente al año nacen 30.000 niños, entonces imagínense no abasteceremos, no damos abasto con todos los hospitales, más aún en esta crisis, entonces yo quisiera mocionar este punto a favor de que nosotros aprobemos el punto 3, con sus tres numerales, señor Vicealcalde y señores Concejales. La Dirección de la Mujer está haciendo una extraordinaria labor con respecto a este Convenio con APROFE y pienso que si le damos en este momento la oportunidad para concluir o para seguir ejecutando estas acciones nosotros podríamos llegar a lo que estamos pregonando un Guayaquil invencible cuando atendamos tanto a la mujer como al niño recién nacido, al niño que está por nacer, permítanme decirles que también insisto en que nosotros también debemos ayudar, promover un espacio para niños de todas las edades, para que sean atendidos y que no tienen COVID y que en este momento están siendo relegados. Esa es mi intervención, mociono por el punto tres con sus tres numerales a favor señor Vicealcalde y señores Concejales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejala Nicolalde, tiene la palabra el Concejal Almeida".- **EL CONCEJAL LUIS ALMEIDA:** "Muchas gracias ilustre Vicealcalde, en realidad estas son acciones al andar, son desarrollos al andar, defensa al andar, de lo que estamos haciendo aquí en Guayaquil como decía nuestro gran Alcalde, Jaime Nebot, autonomía al andar, estoy yo parafraseando su frase diríamos pues defensa al andar, desarrollo al andar, estamos haciendo en Guayaquil junto al liderazgo de Cynthia Viteri. Primero yo quiero ratificar que hay que darle la bienvenida a ese gran científico el Dr. Washington Alemán, lo dije anteriormente, no lo había escuchado, y ese gran grupo que está con él, así es que estamos en las mejores manos; el Concejo lo apoya, vaya adelante, la Alcaldía lo apoya, todo Guayaquil lo apoya, y es importante saber. Y segundo, apoyar todos los numerales que está planteando Luzmila, en el sentido de aprobarlos inmediatamente, yo ya lo había dicho que 100 mil dólares era muy poco para una Maternidad, ahora vamos a dar 400 mil, pero somos el único Municipio en el país que estamos haciendo esto, el único, y eso es buenísimo, entonces no solamente

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 13

nos preocupamos de uno, sino de los nuevos nacimientos y eso es excelente yo creo que tenemos que aprobarlo, no perdamos tiempo, el doctor Alemán tiene que trabajar, tiene que seguir, ellos se reúnen con todos sus médicos para ver sus últimas cosas, aprobar enseguida, señor Vicealcalde". **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra el Concejal Héctor Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Vicealcalde, señores Concejales, he revisado todos los convenios que se están discutiendo y quiero hacer las siguientes observaciones: En relación al 3.1., debo señalar que mediante oficio del día 24 de marzo, que lo pongo a la vista, yo recomendé en el numeral 13 de este oficio, lo siguiente: Con miras a descongestionar los hospitales públicos en el marco de la pandemia del COVID 19, la iniciativa de establecer la ex Maternidad Enrique C. Sotomayor como Centro de Atención para los afectados es un acierto; sin embargo el aumento diario de contagiados va a provocar que en el mediano plazo se produzca una repoblación en hospitales públicos, por lo que se debe habilitar otros puntos de la ciudad, por ello es que sugiero establecer el Centro de Convenciones de la ciudad, para cumplir con el propósito tal como lo ha hecho Madrid, para atender el exceso de pacientes víctimas de Coronavirus, es decir yo mismo propongo esto, y luego mandé otro oficio en igual sentido el 4 de abril, por lo tanto voy a apoyar este 3.1, sin embargo, es importante señalar que al revisar el Convenio, señor Procurador con su venia para que usted me corrija si estoy equivocado, consta en la cláusula segunda, que se va a hacer una atención médica, pero debe colocarse ahí, que esta Unidad debe de ser de atención médica provisional, como lo recomendó la Directora de Salud en el oficio que se envió y como además consta en el título de este Convenio que es el que vamos a aprobar, pero que ya en el texto no aparece ese término, y es importante señalarlo, porque los hospitales de acuerdo a la categoría Centros de Salud tipos A, B, C, como pueden ser de segundo nivel o pueden ser de tercer nivel, no voy a mencionar cuáles son, pero los tengo, por lo tanto debe colocarse en cada una de las Cláusulas en donde se refiere a una Unidad Médica, que es provisional, está viéndose que esa es la tarea que se va a cumplir. Quiero también señalar en el 3.2, no tengo ninguna observación, y por lo tanto también apoyo la moción presentada por los ilustres predecesores Concejala Luzmila Nicolalde y el Concejal Almeida. Creo además señores Concejales e invito a la Comisión de Salud de este Municipio, a los tres Concejales de esta Comisión que se active inmediatamente para conocer todas las actividades que se están haciendo en los diferentes Departamentos del Municipio. En el 3.3, tengo yo, las siguientes observaciones: cuando se discutió la semana pasada este tema y apoyamos los 100 mil dólares, y lo apoyamos, yo pregunté en virtud de qué estudio técnico se llegó a la conclusión de que es necesario el apoyo para que las mujeres den a luz, es decir, si ha visitado a los hospitales Matilde Hidalgo Procel, al Hospital Universitario, a las Marianitas en el Guasmo, o por lo menos al Alfredo Paulson que lo maneja la Junta de Beneficencia para determinar que pasó entre el 23 de marzo y el día de hoy, porque todas las mujeres que estuvieron y dieron a luz en estos hospitales sobre todo en los dos públicos que he mencionado. Es decir, algunas de estas mujeres no fueron atendida, existe algún informe que no fue atendida, alguna de estas mujeres terminó contaminada con COVID, y hago esta observación señor Vicealcalde, señores Concejales, porque nosotros al aprobar este presupuesto que estamos dando, tenemos que tener un soporte técnico, mañana la Contraloría nos va a preguntar en base a que tomaron la decisión. No en base a lo que me contaron o a la experiencia personal, hay que tener un soporte técnico, y eso yo lo pedí, lo pedí la semana pasada que me lo incorporen y me lo digan y no ha llegado ese soporte, ni el informe técnico, porque el informe muy detallado, muy extenso

que hace luego la Directora para poder respaldar la necesidad de este nuevo Convenio habla efectivamente lo que dice Luzmila, en menos de 1 hora, de 2 horas, hubieron 500 llamadas pero claro si tu te pones a regalar pan vas a tener 100 mil llamadas ese no es un indicativo, tenemos que saber que pasó en los hospitales si de verdad no existe la atención. Creo además, que es importante saber, porque tampoco me lo han dicho hasta el día de hoy, cuáles son las tarifas reales que APROFE va a cobrar, según consta por oficio remitido al Municipio, en la Cláusula 2.1, dice que serán inferiores al tarifario nacional del año 2020 aprobado por el Ministerio de Salud, sin embargo de acuerdo al informe inicial el que si consta, que si nos entregaron, resulta que si fuese solamente con cesárea, más los 2 exámenes que requieren, estamos hablando que cada persona parturienta va a pagar 1.380 dólares, 72 en los 100.000 dólares que se pusieron inicialmente y 289 en los que va a ocurrir ahora, en total 361. Si fuese solamente en forma natural son a 810 dólares que es lo que está en los documentos 123 parturientas, y 493 ahora con los 400 mil dólares y 616 en total. Es importante entonces tener claro, con claridad, estas cifras porque este es el soporte que tenemos que tener para poder votar a favor de una bendición como la que nos están haciendo, y como yo no tengo a la mano esa información que la he pedido, y creo que Guayaquil la necesita y creo que las mujeres de Guayaquil lo necesitan, pero si no tengo a la mano no puedo comprometer mi voto con algo que no tengo documentadamente, en este punto lamentablemente, por falta de información tengo que abstenerme de votar esa es mi palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Gracias Concejal Vanegas, efectivamente, señor Procurador en el punto 3.1, concuerdo con el Concejal Vanegas de que debe resaltar la palabra PROVISIONAL, y en efecto en el 3.3., el Concejal Vanegas y varios otros Concejales que hicieron su intervención la semana pasada en el sentido de solicitar información que yo pedí se haga llegar a cada uno de ellos, de tal manera que yo pido inmediatamente, Vivianne si estás allí, o sino la señora Secretaria que le hagan llegar la información de forma inmediata a cada uno de los Concejales y efectivamente el respaldo del por qué, aunque todos sabemos la realidad de la ciudad, el respaldo por escrito del por qué se hace urgente la necesidad de este Convenio, con eso le pido sometamos a votación señora Secretaria este punto".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "El señor Procurador quiere intervenir señor Vicealcalde".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Señor Procurador".- **EL SEÑOR PROCURADOR:** "Efectivamente se requiere que en la votación se considere que de los textos, contenidos en el Convenio específico por el Centro de Convenciones así como en la Adenda o Convenio Modificadorio a la Maternidad, hoy en la mañana conversamos con la Directora de Salud e Higiene para hacer la puntualización que acertadamente dice el Concejal Vanegas y en ese sentido solicito que se considere en la aprobación que se va a hacer una modificación puntualizando que el Centro de Convenciones será para atención de tercer nivel de complejidad 2-4 y hospitalización temporal, mientras que en la Maternidad será cuarto nivel de complejidad 2-5 y hospitalización temporal, con esa constancia les pido que se considere la votación, para poder hacer ese ajuste a los textos finales".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Concejala Luzmila Nicolalde, ¿acoge el pedido que hace el señor Procurador?". **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Si lo estoy escuchando, estoy de acuerdo".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Ok gracias. Tome votación por favor señora Secretaria".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** "Señor Vicealcalde, está presente en esta sesión la Directora Vivianne Almeida está conectada, solicita la palabra".- **EL SEÑOR VICEALCALDE:** "Tiene la palabra Vivianne Almeida".- **VIVIANNE ALMEIDA:** "Buenas tardes, muy brevemente, yo procedí a remitir un oficio en respuesta

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 15

inmediatamente después de la anterior sesión de Concejo, y al respecto de ese oficio hay algo que no ha sido solventado, solicito que por favor por escrito me lo hagan llegar para poder aclarar el punto que sea pertinente. En referencia a la solicitud de ampliación del convenio, realmente creo que es abrumante el sentir que en el sistema de salud pública no se está dando respuesta a esta necesidad que realmente no es una competencia directa del gobierno municipal, sin embargo, como bien lo mencionaron es el único GAD que está atendiendo esta situación que es una crisis paralela a la crisis de la emergencia sanitaria que el Dr. Alemán también, creo que a su excelente nivel profesional también nos ha comentado, de tal forma creo que este parámetro de las 2 horas en las cuales recibimos 504 aplicaciones, de las cuales 318 son mujeres entre las 37 y 40 semanas que no tienen acceso en este momento a dónde dar a luz, además de múltiples llamadas que he atendido cada día y ustedes también han recibido muchísimas llamadas señores Concejales porque hemos conversado con la mayoría respecto a la desesperación que existe en las mujeres por este abandono en el que se encuentran, no tengo en este momento un estudio técnico Concejal Vanegas porque he tratado de conversar con funcionarios del MSP, como el Coordinador Zonal, como la Subsecretaria tal como lo mencionó la Concejala Luzmila Nicolalde. Mi gran preocupación es que mientras estructuramos un informe técnico se pierdan vidas porque no tienen a donde acudir, porque realmente hay en este momento un punto de infección en torno a la atención de salud prioritaria que es un derecho constitucional de las mujeres, y de los niños que están por nacer en un lugar seguro, porque hay muchos lugares en donde podrían ir a dar a luz pero no sabemos si están libres de COVID, sin el anesthesiólogo, sin las personas que están además atendiendo en esos hospitales cuentan con el nivel profesional para atender y garantizar un alumbramiento digno, de tal forma que si nosotros hacemos un cálculo y creo que es muy importante también mencionar que hay un tarifario que cuenta expresamente, pero también cada caso de embarazo es diferente, tenemos muchísimas mujeres que llegan sin un eco, sin un solo eco, durante los 9 meses de gestación, sin exámenes médicos, con infecciones de diferentes tipos, que están también siendo atendidas, por lo tanto en cada caso se está haciendo una extrema valoración, una confirmación de cada ficha socio económica para tener un respaldo individual de cada ficha, porque estamos conscientes que son fondos públicos porque este proceso ha sido transparente absolutamente y porque realmente a través de este proyecto es que hemos podido en este momento ya atender durante esta semana a 40 mujeres en proceso, la próxima un promedio de 60 mujeres y con eso estaría consumido los primeros fondos. La solicitud la realizo en función de no dejar en un limbo, en una indefensión a esas otras mujeres que también en este momento no están siendo atendidas y tienen que hacer extremo esfuerzo para ser admitidas en los hospitales del sector público, tengan la certeza de que estoy haciendo los esfuerzos, ayer Luzmila conversó conmigo para tratar de entablar con el MSP también y aparte estamos emprendiendo una campaña privada con la empresa privada que la vamos a lanzar para poder también tener otros fondos, porque realmente pienso que incluso los 400 mil dólares van a ser insuficientes como ya lo mencionaron algunos Concejales frente a esta situación que demanda nuestra atención urgente y desde la Dirección de la Mujer estamos coordinando con la Dirección de Salud porque además como una respuesta a aquellas mujeres de menos de 37 semanas y agradezco a la Dirección de Salud, hemos abierto puntos de atención en tres lugares en Zumar, en Trinitaria y en Fertisa, y ahí la Dra. Santos puede dar fe de la cantidad de mujeres que están llegando a estos puntos cada día, fuera de las cifras que yo he comentado y han ido a solicitar justamente atención".- EL SEÑOR

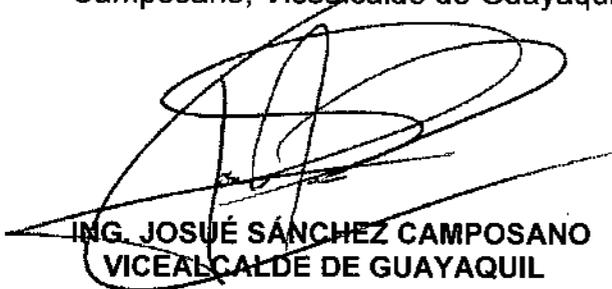
**VICEALCALDE:** "Gracias señora Directora, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "*Señor Vicealcalde antes de proceder a la votación dejo constancia de la incorporación del Concejal Egis Caicedo, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes.* Procedo a tomar votación, por el Punto 3.1: Sra. Lidice Aldas, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor".- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Almeida, Arteaga, Guschmer, Caicedo, Strenge, Flores, Vanegas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto 3.1 del Orden del Día, han votado catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL PARA EL MANEJO, APROVISIONAMIENTO, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA PROVISIONAL EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL "SIMÓN BOLÍVAR".** Procedo a tomar votación por el Punto 3.2: Sra. Lidice Aldas, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor".- Señor Vicealcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Almeida, Arteaga, Flores, Guschmer, Caicedo, Strenge, Vanegas, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto 3.2 del Orden del Día, han votado catorce (14) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL NRO. 00011-2020, SUSCRITO EL 3 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, QUE TIENE POR OBJETO, MODIFICAR LAS OBLIGACIONES, CONFORME CONSTAN EN LOS ANTECEDENTES DEL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2020-4319.** Procedo a tomar votación del Punto 3.3.: Sra. Lidice Aldas, a favor; Dr. Luis Almeida Morán, a favor; Econ. Terry Alvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñonez, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Lcdo. Andrés Guschmer Tamariz, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, abstención".- Señor Vicealcalde, el resultado de la

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Extraordinaria del M. I.  
Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el  
Miércoles 22 de abril del año 2020  
Página 17

votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Aldas, Almeida, Arteaga, Flores, Guschmer, Caicedo, Strenge, Flores, Murillo y otros Concejales, en el sentido de que se apruebe el punto 3.2 del Orden del Día, han votado trece (13) Concejales y una (1) abstención del Concejal Héctor Vanegas.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EL TEXTO Y AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA AMPLIATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO EL 16 DE ABRIL DE 2020 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA ECUATORIANA (APROFE), QUE TIENE POR OBJETO ADICIONAR LA CANTIDAD TOTAL DE CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,000.00) PARA LA EJECUCIÓN DEL REFERIDO CONVENIO, ADICIONAL A LA SUMA DE USD \$100,000.00 A LOS QUE SE REFIERE EL CONVENIO INICIAL**.- EL SEÑOR VICEALCALDE: "Gracias a todos.- Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalas respecto a los Tres Puntos del Orden del Día tratados, clausuro esta sesión. Agradezco a todos ustedes por su atención. Muchas gracias".

-----El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Siendo las quince horas y catorce minutos, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Vicealcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO  
VICEALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL